


Los talleres de orientación educativa para la resolución de conflictos en adolescentes de Secundaria Básica (Revisión)

The workshops of educational orientation for the resolution of conflicts in teenagers of high school (Review)

Zoe Milián Pérez. Licenciada en Educación especialidad Psicología-Pedagogía. Dirección

Municipal de Educación. Bartolomé Masó Márquez. Granma. Cuba. zmilian@br.gr.rimed.cu 

Irela Hidalgo Tamayo. Licenciada en Educación especialidad Psicología-Pedagogía. Escuela Primaria Ángel Merladet Pérez. Bartolomé Masó Márquez. Granma. Cuba.

irelahidalgo@gmail.com 

Rafael Izaguirre Remón. Licenciado en educación en Marxismo Leninismo. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Investigador Titular. Universidad de Granma. Bayamo. Granma.

Cuba. rizaguirrer@udg.co.cu 

Recibido: 06-09-2022/ Aceptado: 28-11-2022

Resumen

Se caracteriza al taller de orientación educativa como vía para la resolución de conflictos en adolescentes de Secundaria Básica, desde su función instrumental en tanto tipo de actividad pedagógica que se caracteriza por mejorar el nivel educativo y de atención de los alumnos, las competencias interpersonales, impulsan la motivación, el pensamiento crítico y la madurez. Se precisan sus beneficios al vincular las actividades regulares con los intereses particulares de los escolares, así como su contribución al mejoramiento de los proyectos de vida y necesidades de la personalidad del adolescente en formación.

Palabras clave: orientación educativa; resolución; conflictos; taller; adolescentes

Abstract

The educational orientation workshop is characterized as a way to resolve conflicts in adolescents of high school, from its instrumental function as a type of pedagogical activity that is characterized by improving the educational level and attention of students, interpersonal skills, promote motivation, critical thinking and maturity. Its benefits are specified when linking regular activities with the particular interests of schoolchildren, as well as its contribution to the improvement of life projects and personality needs of adolescents in formation.

Keywords: Educational orientation; Resolution; Conflicts; workshop; teenagers

Introducción

En el modelo de escuela de Secundaria Básica, se exige la formación integral de los adolescentes, en aras del desarrollo de una cultura general integral y con mejor preparación para su inserción activa en la sociedad. En ella deben cumplirse normas de convivencia, en las que se desarrollan competencias y habilidades, favoreciendo unos de los pilares de la educación para el siglo XXI: “Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (Delors, 1997, p.34).

Dentro de los objetivos formativos del nivel educativo Secundaria Básica, el desarrollo de sentimientos y convicciones así como de correctos hábitos de convivencia que les permitan concientizar las cualidades positivas de sí mismos, aprender a desarrollarlas y consolidar la identidad propia de los adolescentes, es una prioridad. A pesar de las transformaciones que enfrenta la Secundaria Básica, los resultados de investigaciones sobre el adolescente, evidencian la necesidad de potenciar la formación de individuos responsables con ellos mismos y

comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar sobre la base de la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

La adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por los cambios y la incertidumbre, en la cual se afrontan nuevas responsabilidades y los sujetos se exponen a nuevos retos. Al insertarse en esa trama de relaciones, los adolescentes requieren de adecuada orientación para la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la resolución de los conflictos generados en esta etapa, lo que convalida el valor de la orientación educativa.

Sobre la orientación educativa se hace referencia en la actual Resolución Ministerial 111 del 2017 (Ministerio de Educación, 2017), que establece conceptos básicos para profundizar en las características de los adolescentes que incursionan en su mayoría en el Nivel Educativo de Secundaria Básica. Sobre esta base se esclarecen las características de los mismos y las funciones inherentes a funcionarios y docentes que interactúan con ellos.

Esta realidad requiere de una profundización en la labor de la orientación educativa, para la comprensión de los retos que enfrenta la sociedad y específicamente en los adolescentes, con énfasis en los valores y una profunda concepción psicopedagógica desde la integración de influencias educativas, para una orientación válida de los estudiantes en la resolución de los conflictos que se suscitan en este período.

En función de sistematizar fundamentos sobre la orientación educativa, se estudian los trabajos de diversos investigadores en este campo, en especial los estudios de: Arzuaga (2020); Bejerano (2019); Fernández (2019); Fuentes (2020).

García et al. (2013) propone una estrategia de orientación a adolescentes y sus familias para afrontar desafíos de la convivencia escolar en Secundaria Básica. Martorell (2008) aporta estrategias y planes de orientación que deben desarrollarse cuando se evidencien dificultades en

la convivencia en el nivel educativo primario y secundario, fundamentadas en el desarrollo de valores y mejora de habilidades comunicativas.

En consecuencia, reflexionar sobre la orientación educativa a los adolescentes en Secundaria Básica para mejorar su convivencia social y ayudarlos a solucionar conflictos, se convierte en el propósito de este artículo.

Desarrollo

Al abordar el papel de los instrumentos de la orientación educativa, Machado et al. (2012) refieren como estrategias, además de la mediación, la realización de charlas, juegos y menciona como la forma prioritaria para ayudar a los adolescentes para mejorar su convivencia a los talleres.

El taller es un tipo de actividad pedagógica que se caracteriza por mejorar el nivel educativo y de atención de los alumnos, las competencias interpersonales, impulsan la motivación, el pensamiento crítico y la madurez. En general proporcionan grandes beneficios al vincular las actividades regulares con sus intereses particulares, y permite ampliar sus proyectos de vida y ajustarlos a las necesidades de su personalidad.

Los talleres realizados dentro del nivel educativo Secundaria Básica ofrecen notables beneficios, entre los que destacan los siguientes.

- Fomentan en adolescentes un sentimiento de pertenencia en el centro educativo. Se sienten no solo estudiantes, sino miembros activos de una comunidad que toma en cuenta sus preferencias.
- Permiten el desarrollo de capacidades para socializar ya que favorece que los adolescentes se relacionen fuera de sus aulas habituales, y conocer alumnos de otras

aulas o grados. Ayudan también a adquirir habilidades comunicativas que les serán de suma utilidad durante toda su vida.

- Permiten que puedan gestionar de manera provechosa su tiempo libre, horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Contribuyen de manera implícita que adquieran una mayor responsabilidad y autonomía en la gestión de su ocio fuera del centro educativo.
- Incrementan la autoestima de los estudiantes pues ofrecen la posibilidad de desarrollar aptitudes personales. Si realizan una actividad con la que sienten afinidad o gusto, o de la que ya tienen cierto dominio, no solo mejorarán en sus habilidades, también crecerá su confianza en sí mismos.
- Fomentan actividades que repercuten en su salud. Impactan también en su estilo de vida y permite que adopten hábitos saludables y del cuidado de sí mismos.
- Favorecen la ampliación de horizontes de futuro desde procesos de individualización/socialización en el desarrollo de la personalidad y dota de herramientas para desarrollar actitudes y valores como espíritu crítico, ayuda mutua, cuidado ambiental, etcétera.

Los jóvenes, en el nivel educativo Secundaria Básica, suelen encontrarse en una fase de autodescubrimiento, en lo que pueden influir los talleres. Si bien cada adolescente presenta una personalidad propia, existen comportamientos en común que pueden volverse favorables o no para su vida académica. Una educación íntegra debe considerar a los talleres debido a su potencial de estimular comportamientos positivos.

Para la realización de los Talleres de orientación educativa se asumen los siguientes referentes teóricos:

- La filosofía marxista-leninista como base teórico-metodológica, que desde la teoría del conocimiento sustenta una lógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje con fines formativos en el sujeto social.
- Desde la Psicología:
 - Los principios de la psicología marxista, así como las categorías actividad y comunicación
 - El Enfoque histórico-cultural de Vigotski (1987), en especial las leyes del desarrollo y las categorías situación social del desarrollo, vivencias.
 - La orientación educativa como fundamento psico-pedagógico.
- Desde la sociología de la educación:
 - Se concibe que los talleres son una vía de preparación en grupo en los que se produce una interacción dinámica entre el orientador y el orientado, en el marco de la construcción de relaciones sociales en la escuela como agencia socializadora.

Estos referentes permiten concebir los talleres como una herramienta para la orientación educativa. Los talleres son definidos por Calzado (2004), como:

forma de organización para la reflexión grupal sobre los problemas profesionales, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para el trabajo en grupo, con el grupo y para el grupo. (p. 110)

Los talleres permiten “la integración de saberes: entre teoría y práctica; producción y asimilación de conocimientos, habilidades, hábitos, valores y su reflejo en la ética profesional, entre lo temático y lo dinámico en las relaciones interpersonales, entre la investigación y la docencia” (Calzado, 2004, p.168).

Este tipo de actividad facilita las relaciones entre los participantes a través de acciones consientes hacia el logro de los objetivos y en correspondencia con las condiciones educativas que favorecen dicha relación. Se caracterizan por una dinámica en la que el investigador adquiere la función de orientar, guiar, reflexionar y solucionar en correspondencia con el objetivo propuesto sobre la problemática.

En los talleres se origina la discusión, el análisis, la reflexión y el diseño a partir de las necesidades, experiencias y potencialidades de los participantes, que potencia el protagonismo en la socialización y aplicación de saberes en la búsqueda de soluciones a la problemática.

Tienen carácter de sistema, donde se expresa de manera general las relaciones de coordinación y subordinación, la integridad del taller y la composición interna y los vínculos que se dan a partir de la propia estructura que presentan. Mantienen logicidad y sistematicidad en el tratamiento al contenido, se organizan en dependencia del resultado del diagnóstico, en orden jerárquico por prioridades.

Se deben organizar atendiendo a diferentes aspectos organizativos de contenido, los esenciales son:

- las necesidades de aprendizaje de los adolescentes,
- el tiempo de que disponen para cada sesión,
- la frecuencia acordada entre todos,
- las condiciones de locales disponibles,
- la experiencia del orientador.

El taller y cada encuentro o sesión se identifica con un nombre, que expresa de forma breve y amena su esencia, el mismo transmite la idea del asunto a tratar. El orientador debe

conocer los elementos básicos de la dinámica grupal y que apoyarse en las técnicas de dinámica de grupo.

Los talleres de orientación educativa deben desarrollarse mediante encuentros, no menos de diez (10), para poder disponer del tiempo necesario para la sistematización en el trabajo de orientación.

Cada taller se organiza tomando en cuenta los siguientes momentos:

1. Momento Inicial:

Establece el nexo con el tema abordado en el encuentro anterior, sistematiza las acciones orientadas. Se realizan comentarios breves en equipos, relatando los temas tratados y la valoración de los participantes sobre su efectividad y las experiencias acumuladas al respecto. Intercambian de qué trató, qué hicieron. Qué les llamó más la atención, si tienen alguna duda, interrogante o sugerencia que hacer.

Este momento le permite al orientador comprobar el estado del grupo y hacer una breve explicación generalizadora a partir de los emergentes que hayan salido, la misma reafirma los aspectos de interés para dar continuidad a los talleres de orientación educativa.

Los ejercicios deben cumplir con los objetivos siguientes: Crear el clima psicológico necesario para comenzar el trabajo grupal. Relajarse para poder centrarse en la tarea, eliminar tensiones, perder el temor a expresarse en grupo, brindándole confianza.

Aprender a interactuar con otros, crear o fortalecer lazos afectivos entre los miembros del grupo.

2. Planteamiento temático:

Momento intermedio para presentar el tema a trabajar. El orientador utiliza algunos recursos que ofrecen a este momento animación y frescura, sin perder seriedad, ganar la

confianza de los participantes. Por ejemplo: una canción, la exposición de un material o video, análisis de situaciones escolares, poemas frases, técnicas de dinámica grupal, entre otros.

3. Elaboración:

Es la parte central del taller cuando se produce el desarrollo del tema mediante la ejecución de diferentes ejercicios previstos; los cuales permiten a los participantes expresar sus sentimientos, dudas, temores, realizar reflexiones, intercambiar vivencias. Es el momento de la mayor adquisición de conocimientos y movilización de actitudes a favor de la educación.

El orientador debe estructurar sus secuencias de acciones; se selecciona los métodos a emplear, las preguntas para la reflexión, los mensajes, ejercicios y orientaciones.

4. Cierre:

Es el momento de reflexión final que permite al orientador integrar lo trabajado y situar un punto de conclusiones. Es el grupo quien cierra, al que se le une el criterio de la coordinación.

5. Evaluación:

La evaluación de las sesiones de trabajo es un proceso muy participativo, mediante el cual, el grupo establece a través de juicios bien fundamentados, los logros alcanzados en forma individual o grupal. Son importantes las valoraciones cualitativas derivadas de los juicios críticos y valoraciones que haga el grupo de cada una de las temáticas que se estén analizando, haciendo énfasis en el crecimiento personal logrado.

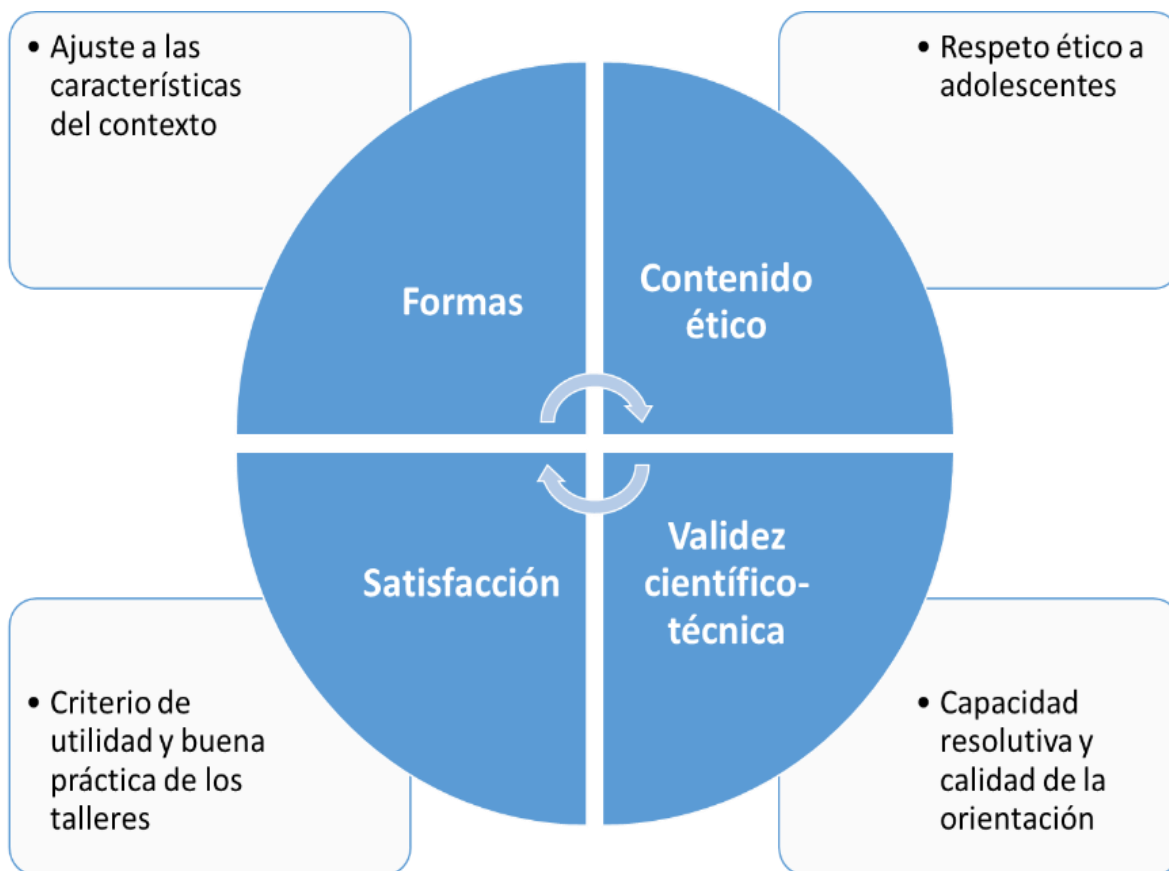
Al finalizar cada taller, el orientador deberá evaluar utilizando diferentes técnicas que permitan medir la efectividad de estos, dando la posibilidad de realizar las modificaciones

convenientes con vistas a lograr que los adolescentes se sientan lo más capacitadas posibles, para solucionar los conflictos, teniendo en cuenta todos los elementos necesarios para ello.

Resulta importante que se comience el trabajo en los talleres con la orientación a los adolescentes, para lo cual se precisa la organización que se le dará a los temas, y como se evaluará el nivel de asimilación de los mismos, como especificará más adelante.

Desde los fundamentos teóricos referenciados, el diseño de los talleres toma en cuenta la necesidad de ajustar su concepción a la lógica que se grafica en la figura 1.

Figura 1. Lógica de la concepción de los talleres



Fuente: elaboración propia.

De conformidad con esta lógica, el ajuste a las necesidades del contexto se refiere al tipo de adolescente y conflictos a tratar en los talleres, para favorecer el afrontamiento y solución de los conflictos desde un respeto ético a su integridad y dignidad como sujeto moral autónomo, en

pleno proceso de construcción y desarrollo de su personalidad desde su tránsito por el nivel educativo Secundaria Básica como escolar.

Para cada taller y su sistema integrado, la capacidad de contribuir a la solución de conflictos se convierte en expresión de la calidad de la orientación educativa contextualizada que se ofrece, la cual está encaminada a convalidar el criterio de satisfacción que sienten educandos y profesores con la ejecución del taller como herramienta para la orientación.

Desde la lógica que se asume en la investigación, la autora propone un sistema de 10 talleres, que se trabajarán de la siguiente forma:

- Un taller de apertura, donde se presenta el orientador con los adolescentes y se les explica todo lo referente a los talleres.
- Ocho talleres en los que se trabajan temas de interés y de orientación a los adolescentes.
- Un taller de cierre y evaluación donde se integran todos los temas ya trabajados previamente.

El desarrollo de los talleres se realiza por momentos. El primer taller que tiene como título “Mis expectativas” se ejecuta con el objetivo de crear un clima favorable, se les informan los objetivos principales y la forma de debatir cada tema, además los participantes muestran las expectativas que se pueden alcanzar al aplicar la técnica del trabajo grupal.

Desde el segundo hasta el noveno taller se trabaja la orientación educativa como elemento rector, con el objetivo de brindarle las herramientas necesarias a los adolescentes para que sean capaces de llevar a cabo la resolución de conflictos y así logren el desarrollo integral de su personalidad a partir de temas relacionados con (comunicación, relaciones intrapersonales, teoría del conflicto, causas y consecuencias, vías para su resolución), que a modo de reflexión

propician un mejor resultado, se transmiten experiencias, se eleva el nivel de información a los adolescentes logrando una mejor preparación. En el desarrollo de los temas los adolescentes reconocen la importancia de su participación y la ayuda tan valiosa que representa para su vida.

El décimo taller se trabaja con el objetivo de integrar los temas desarrollados, donde cada participante partiendo de sus experiencias pueda ofrecerles mensajes a los demás. Se brindan recomendaciones a los participantes. Servirá como el cierre de todas las demás y se evalúa a través de las respuestas de los participantes, además se evalúa de forma general el desarrollo de los restantes talleres.

La escuela será la máxima responsable de coordinar los talleres que se realizarán preferentemente en un tiempo de una hora, logrando un debate productivo de cada uno, atendiendo a la necesidad de preparación de los adolescentes a partir de los componentes que conforman la orientación educativa. Para llevar a cabo cada una de ellos, es necesario que se establezca un ambiente agradable y de amistad utilizando un lenguaje asequible y de útil comprensión.

Todos los talleres poseen una secuencia lógica; cada una deja abierta la reflexión.

El análisis de los temas, va a propiciar que los adolescentes reflexionen y que esto genere un diálogo para la búsqueda de soluciones dentro de las situaciones creadas. Se considera que se debe tener en cuenta que cada adolescente tiene sus características particulares.

Al ejecutarse de conformidad con la lógica asumida, los talleres devienen expresión de una herramienta útil para la orientación educativa, dadas sus características organizacionales y la dinámica propia que le imprimen a un tipo de actividad destinada a adolescentes en el nivel educativo Secundaria Básica.

Conclusiones

1. Desde los fundamentos epistémicos de la orientación educativa y tomando en cuenta los referentes que aportan la perspectiva filosófica dialéctico-materialista, la concepción histórico-cultural, la sociología de la educación y el papel normativo de lo estipulado por el Mined para el tratamiento a los adolescentes en el nivel educativo Secundaria Básica, se propone un sistema de talleres para el afrontamiento de conflictos en adolescentes como vía para contribuir al mejoramiento del clima educativo en la institución escolar.
2. El sistema de talleres se organiza desde un enfoque sistémico, contextualizado y participativo, que promueve la reflexión crítica y autocrítica con un enfoque educativo capaz de favorecer el manejo y afrontamiento de conflictos en la adolescencia con el arsenal de recursos que ofrece la orientación educativa.
3. Los talleres se constituyen en unidad de acción para el trabajo grupal/individual que en un entorno dialógico promueva una actitud cooperativa en la resolución de conflictos, como escenario para el mejoramiento del trabajo educativo en la institución escolar y contribución a la formación armónica de la personalidad del adolescente, desde un entorno ético y comprometido.

Referencias bibliográficas

- Arzuaga, E. (2020). *Talleres de orientación familiar para favorecer el estilo de comunicación democrático en la familia del adolescente con intento suicida*. [Tesis de maestría, Universidad de Las Tunas]. Las Tunas.

- Bejerano, L. (2019). *Preparación metodológica a los docentes para la orientación educativa a los escolares con trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. [Tesis de maestría, Universidad de Las Tunas]. Las Tunas.
- Calzado, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación inicial del profesor*. [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. La Habana.
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. UNESCO.
- Fernández, M. (2019). *La orientación jurídica familiar, para favorecer el cumplimiento de los deberes escolares, en el adolescente de Secundaria Básica*. [Tesis de maestría, Universidad de Las Tunas]. Las Tunas.
- Fuentes, A. (2020). *La orientación a la familia para la educación integral de la sexualidad en los adolescentes*. [Tesis de maestría, Universidad de Las Tunas]. Las Tunas.
- García, M. I., Pérez, R. & Hernández, R. (2013). Convivencia escolar en Secundaria Básica. *Ciencias Holguín*, 19(3), 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181528709007.pdf>
- Machado, A., González, G., & Carbonel, T. (2012). Estrategias pedagógicas para la solución de conflictos escolares. *Escenarios*, 10(1), 63- 68.
<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4496067.pdf>.
- Martorell, C. (2008). *Convivencia escolar: casos y soluciones*. Universidad de Valencia.
- Ministerio de Educación. (2017). Resolución ministerial 111, de 2017. Conceptos básicos para el trabajo con adolescentes en Secundaria Básica. La Habana. Publicaciones Mined.

Vigotski, L.S. (1987). *La historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica.